

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

Anuncios, comunicados y esquelas de defuncion á precios económicos.

NÚMEROS DEL DIA

2 CUARTOS;

ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:

CUATRO REALES AL MES

dentro y fuera de esta ciudad. Extranjero 30 reales tres meses. Fuera, pago adelantado.

LOS TERREMOTOS.

Son los terremotos movimientos convulsivos, en que la tierra se levanta, unas veces en direccion horizontal por medio de algunas ondulaciones semejantes a las del mar, otras verticalmente, lo que sucede cuando se alza una parte del terreno y se sumerge la otra, y algunas veces circularmente, lo que tiene lugar cuando las ponderosas masas de rocas y de tierra dan vueltas como sobre su eje. Tales son las tres clases de movimientos que se distinguen en este terrible fenómeno.

Los terremotos producen los mas desastrosos efectos, como que no pocas veces alteran la superficie de un país, en términos que es sumamente difícil conocerlo. Abrense hendiduras enormes que descubren al parecer á los ojos de los vivos el imperio de las sombras, y estas hendiduras, que exhalan llamas azuladas y vapores mortales, dan origen con el tiempo á nuevos valles. Sécanse las fuentes, desaparecen rios, y otros que estaban enfrenados por los peñascos se desbordan por las removidas llanuras.

Los terremotos tienen lugar en todas las estaciones y bajo todas las constituciones atmosféricas, pero lo que los hace todavia mas terribles, es la carencia de señales ciertas que indiquen su proximidad ó su fin. Verdad es que les precede un ruido subterráneo, pero no bien empieza á oirse, la tierra ya se conmueve. El barómetro experimenta una baja extraordinaria, y los animales, especialmente los caballos, muestran un terror que puede conside-

rarse como una especie de presentimiento.

La accion de los terremotos se verifica con una rapidez espantosa. A 5 de Enero de 1783 un solo sacudimiento trastornó la Calabria, y anonadó á Mesina en menos de dos minutos; pero tambien sucede que estos sacudimientos se reproducen por espacio de meses, y aun años enteros, como el de 1755.

La direccion de los terremotos es uno de los hechos mas notables de la geografia fisica. Unas veces se observa un centro de accion, que cambia de lugar, como á saltos; otras se distingue cierta línea que parece determinar la direccion de la fuerza. Es muy frecuente que la esfera de semejante revolucion abarque una cuarta parte del globo terrestre, como el terremoto de Lisboa, que se sintió en Groelandia, en las Indias Occidentales, en Noruega y el Africa; el de 1601 que conmovió toda la Europa y una parte del Asia, y el de 1803 que se experimentó en sitios tan distantes como Argel y Moscou.

No parece sino que ninguna parte del globo se vé libre de sus terribles efectos.

Muchas veces el mar interviene en las convulsiones de la tierra, pero tal influencia debe atribuirse por lo comun á la accion de los volcanes submarinos. Todavía no son bien conocidas las causas de los terremotos. Pueden ser producidos por la electricidad terrestre y atmosférica que tiende naturalmente al equilibrio; pueden ser efecto de la atraccion que el sol egerce sobre la masa líquida que forma el núcleo de la tierra; pero la

opinion que se ha venido teniendo como mas aceptable atribuye los terremotos á la dilatacion de los vapores contenidos en las cavidades subterráneas.

De todos los fenómenos de la naturaleza ninguno intimida tanto al hombre como este. El le hace comprender su pequenez y le prueba que ni siquiera es dueño de la tierra que pisa, la cual puede en un momento desaparecer bajo sus piés y hundir en el abismo todo lo que se llama obras maravillosas del hombre y de los siglos.

¿Qué son si embargo estos ligeros sacudimientos, estas revoluciones, en comparacion de las que han debido de concurrir á la creacion del mundo y que tal vez le destruirán un dia? ¿No es posible que lleguen á extinguirse todos estos astros y soles sin cuento que nos iluminan? ¿No es posible que se hunda bajo nuestras plantas la bóveda del globo que nos sostiene? ¿No es posible que se destruya el equilibrio de nuestros mares y que rueden un dia las espumantes olas sobre unos continentes que tan cuajados se hallan con los monumentos de nuestra industria? ¿No acabará la tierra por sumergirse en el sol, bien así como se sumerge una gota de agua en el Oceano? ¿Que espantoso no fuera existir en medio de los elementos enemigos, en el seno de un mundo perecedero, sin la consoladora idea de una Inteligencia Suprema que encadena ó dirige á su voluntad las ciegas cuanto formidables fuerzas de la naturaleza! La creencia en un orden de cosas superior á la materia, la fé en un mundo moral es el único recur-

so que nos queda para contrastar el terror de que se vé rodeada por doquiera la débil y precaria existencia de nuestro ser físico.

CUESTION DEPOSITOS.

Esta cuestion sigue sostenida con teson por los comerciantes y defendida tambien de igual manera por el Gerente de la Empresa.

Este sin embargo, parece que ha comprendido que es imposible llevar sus disposiciones con rigor extremo á la práctica, y ha empezado á hacer algunas concesiones.

Por lo pronto ha exceptuado de ellas á las fábricas de harinas de Seiquer y Hernandez establecidas en el Barrio, aunque solo ha sido para los géneros que tengan que salir por la puerta del Puente, los cuales no irán al despacho central y sí solo al fielato establecido en dicha puerta. Es de presumir que el Gerente conforme se vá convenciendo de los perjuicios trata de remediarlos.

Pero sostiene sus determinaciones, como hemos dicho, las cuales ha comunicado al Jefe Económico, diciendo que ellas tienen precedentes en lo hecho otras veces por la Administracion y el Ayuntamiento, y en lo que preceptuaba el Reglamento de 1867, que no sabemos si estará vigente en alguna de sus determinaciones, pero que ciertamente puede decirse que no lo estará en lo que se opongá la Instruccion última sobre consumos.

La instancia presentada por los comerciantes al Jefe Económico, sabemos que está ya despachada, como se pedía, y que hoy mismo se comunicará al Gerente.

Los comerciantes están dispuestos, ahora, porque creen que se les ha querido molestar, á exigir al Gerente todo aquello á que tengan derecho, como es, por ejemplo, á que el repeso de los géneros y la carga y descarga de ellos se haga por dependientes de la empresa, cosa que no sabemos cómo tomará la empresa, pero que creemos le ha

de extrañar, aunque desde luego comprenderá que los comerciantes están en su derecho.

La cuestion del petroleo, que D. Gregorio Meseguer sostiene con dicha empresa está tambien resuelta en todos sus detalles, y hoy ó mañana debe recibir el Gerente la última orden de pago.

En estas cosas viene sucediendo una cosa extraña, y es que manda quien puede, y define quien tiene facultad, y no se vence la resistencia del representante de la Empresa, y con recursos vacíos de razon, con dilaciones espaciosas, con toda clase de sofismas, se elude el cumplimiento de lo que se manda.

En la cuestion que ahora se debate estan de un lado: la Ley, el Gobernador, el Jefe Económico, el comercio, la opinion, la razon y la conveniencia; y enfrente y solo el Gerente de la Empresa. ¿Quien creen ustedes que triunfará?

NOTICIAS GENERALES.

Dice «El Diario de Almeria»:

«Transitaba anoche á las nueve menos cuarto un querido amigo nuestro, sacerdote, por la calle de Trajano, cuando se vió bárbaramente acometido por dos ó mas hombres que descargando sobre él un fuerte garrotazo, en la cara, le hicieron caer á tierra, en cuya situacion continuaron dándole de palos.

La víctima, trastornado el sentido, fué conducida á una casa inmediata, donde se le hizo la primera cura, sin que, afortunadamente, revistan gravedad las contusiones que se le infirieron.

El suceso es tanto mas cobarde, tanto más bárbaro, tanto mas criminal, cuanto el sacerdote agredido se distingue por sus bellas cualidades, por su esmerada conducta, cumpliendo á conciencia todos sus deberes.

Puesto que uno de los presuntos agresores ha sido capturado, al tribunal correspondiente excitamos para que sin levantar mano procure indagarlo todo, imponiendo á los culpables el castigo que merezca su infame proceder, máxime cuando no es este el primer atentado de que es víctima el sacerdote á que nos referimos, pues en el trascurso de pocos meses lleva ya sufridos otros, aunque de índole distinta.

El eminente tenor Sr. Tamberlik acaba de dar en Santander la mejor nota de su vida. En la última extraccion de la loteria nacional le han tocado 400000 reales que habrá hecho efectivos ayer mañana.

Ha sido premiado en París con medalla de oro un interesante trabajo del distinguido ingeniero y director del gas de Madrid, D. Luciano Bremond.

Este notable trabajo, que han reproducido en extracto varios colegas españoles y extranjeros, trata de la influencia que sobre el poder luminoso del gas ejercen la presion barométrica y la temperatura.

Ha sido ejecutado en Vich, el reo llamado Laureano Laboriz Macía, condenado á muerte por triple asesinato.

El desgraciado ha muerto contrito y arrepentido de su horrible delito.

S. M. la reina Isabel no vendrá á Madrid hasta fines de agosto.

Se encuentra algo enfermo el marqués de Sardoal, diputado por Murcia.

En la actualidad se encuentran vacantes tres Toisones de oro.

Parece que han sido encargadas á la fábrica de Toledo algunas armas para el sultan marroquí.

Ha sido condenado á cinco meses de suspension el «Libre-cambista». Lo sentimos vivamente.

Dice «El Cronista»:

«Anoche celebró sesion la Junta oficial de socorros, bajo la presidencia del señor ministro de Fomento, resolviéndose algunos expedientes en tramitacion, y discutiéndose ampliamente la proposicion del Sr. Maisonnave sobre la comision que del seno de dicha Junta ha de averiguar el destino dado al dinero repartido.»

Dice «El Liberal»:

«El Diario Español» dijo que habia sido declarado cesante el gobernador de Murcia y que lo reemplazaba el de Alicante, Sr. Santamaria, noticia que ayer reprodujimos y que ha resultado inexacta en todas sus partes.»

Dicen los dos primeros artículos de la ley de reuniones públicas:

«Artículo 1.º El derecho de reunion pacífica que concede á los españoles el artículo 13 de la Constitucion puede ejercitarse por todos, sin mas condicion, cuando la reunion haya de ser pública, que la de dar los que la convoquen conocimiento escrito y firmado del objeto, sitio, dia, y hora de la reunion; veinticuatro horas antes al gobernador civil en las capitales de provincia, y á la autoridad local en las demás poblaciones.

Art. 2.º Por reunion pública, para los efectos de esta ley, se entiende la que haya de constar de mas de veinte personas, y haya de celebrarse en edificio donde no tengan su domicilio habitual los que la convoquen.»

NOTICIAS LOCALES.

TELEGRAMA. Madrid 17. Director DIARIO DE MURCIA. Los números que en el sorteo de hoy han obtenido los premios mayores son los siguientes: 10780, 4116, 9612, 15947, 3782, 4600, 857, 10699, y 7793 en esa ciudad.—BERMUDEZ.

Se ha convenido ya en principio en el precio y número de las decoraciones que ha de pintar para nuestro teatro el excelente artista Sr. Candelbac; pero para ultimar definitivamente el contrato, y para satisfacción de algunos señores de la comisión, parece que se van á pedir informes á una persona competente de Cartagena, sobre las obras realizadas allí por dicho artista, informes que no dudamos serán favorabilísimos para dicho pintor.

Se ha reformado la numeración que tenían las Administraciones de loterías, adicionándoles á la numeración antigua, un número de orden que se refiere solo á las de la provincia, y por su antigüedad. Las de esta quedan organizadas en esta forma: Murcia núm. 1 D. José María Ibañez Espinoza, 2 D. Antonio Navarro, 3 D. José German Moreno, Cartagena, 4 D. Luis Martínez, 5 D. José Antonio Moreno, 6 D. Enrique Sasselly, Fortuna 7 D. Alonso Rubio, Garbanzal 8 D. Eusebio Madrid, Lorca 9 D. Carlos Jijon, Yecla 10 D. Luis García.

La Asamblea General de la Cruz Roja, en vista del expediente formado al efecto, ha acordado se den las gracias á los individuos de esta asociación residentes en esta ciudad, por la parte que tomaron en los sucesos de Aljezares.

Ayer, por el medio día, hicieron las campanas del Carmen la señal de incendio, é inmediatamente acudieron los bomberos y autoridades á la calle de Cartagena, donde efectivamente hubo un fuego tan ligero que fué sofocado en el acto por los vecinos.

Ayer se tiró al río el pimiento adulterado, de que ya hemos hablado. Los comerciantes de este género, que son los mas empeñados en sostener el buen nombre de esta plaza en ése producto, quisieron que esa operación se verificara ayer jueves, día de mas concurrencia á esta ciudad de gente de la huerta, para que sirviera de escarmiento.

Ayer se constituyó el Consejo de Hombres Buenos bajo la presidencia de Don Fulgencio Meseguer, y con asistencia de los vocales señores García Arce, Cánovas (D. M.), Sanchez Caravaca, Salmeron y Martínez (D. A.) No habia pendientes mas que dos juicios sobre débitos á heredamientos y Junta de Hacendados, los cuales fueron despachados.

Segun la cuenta publicada por la Junta

de Socorros de esta ciudad, con fecha 5 del corriente, importaban los ingresos 150,632 pesetas, y las salidas 56,534, quedando por tanto una existencia de 94,099, de las cuales 58364 son de este distrito municipal, y las restantes en participación con Aguilas, Lorca, Alicante, Almeria y Alcañtarilla.

Dice un colega que segun la última cuenta publicada, en Enero, tenia la Junta provincial de Beneficencia, 4 pesetas 91 céntimos, procedentes de Diciembre, con cuya cantidad, sin ingresos ni pagos, cerró la cuenta de Enero.

Se ha mandado que todos los médicos, al dar parte de una defunción, definan la enfermedad que la ha producido, sugeriéndose á cierta clasificación ordenada por la superioridad. Los médicos titulares del municipio, á quienes se les ha comunicado, han quedado encargados de circular la orden á sus compañeros.

Ayer no recibimos carta de nuestro corresponsal.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 16 de Junio.

177 José María Ruiz, Sevilla.

178 Juan Gallardo, Cartagena.

Murcia 17 de Junio de 1880.—El Administrador principal, David Serna.

COSAS VARIAS.

PETENERAS.

Cuando sales á tu puerta
se para el sol á mirarte,
y dice dando un suspiro,
(morena de mis quereres)
¡vaya una moza de arranque!

Me acuesto pensando en tí,
pensando en tí me levanto,
y me pregunto á mí mismo,
(niña de mi corazón)
¿por qué la querré yo tanto?

Pequeña tienes la boca,
pequeño tienes el pié;
pequeño es tu corazón
(morena del alma mía)
y pequeño es tu querer.

Cuando paso por tu casa
clavo la vista en el suelo,
pá que la gente no sepa,
(hermosa luz de mi alma)
lo mucho que yo te quiero.

ANECDOTAS.

¡Calla, que sorpresa! yo creí que te habías muerto, zagala.

—No señor. Quien se murió fué mi hermana, pero yo estuve más mala que ella.

—Señorito, no sé cómo ha podido ser, pero se ha perdido en el río la camisa de V., dice una labandera á un poeta pobre.

—Mucho siento que haya perdido V., las dos cosas á la vez.

—¿Cómo las dos cosas? No habia mas que una camisa.

—Pres por eso. Como no tenia mas que una, ha perdido V. la camisa y el parroquiano.

PENSAMIENTOS.

Buscar la felicidad por el camino de la bajeza, es como buscar un alfiler en un cuarto oscuro.

—Dejarse engañar, dejarse querer y dejarse ir; tal es la verdadera fórmula de vivir tranquilo.

—Casarse en segundas nupcias, es como leer dos veces un libro malo.

CHARADA.

Solucion de la anterior, A-CE-DIA.
OTRA.

La «primera» y la «segunda» se hacen en los testamentos: «prima» y «tres» en las mujeres ves en la cabeza y cuello; y el «todo» nombra un sermón clásico de cierto tiempo.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Marco, San Marcellino, San Ciriaco y Santa Paula, mrs.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Santa Catalina y San Bartolomé.

En la primera por la intencion del que sufraga el gasto, misas de hora.

Y en la segunda por D.^a Catalina Rabello, congregante, misas de hora.

Mañana en Agustinas y Santa Catalina.

Se rescubre á las 8 y se reserva á las 6 y media.

LA QUESTION VITAL!—Que encierra la salud corporal de millares de personas, se somete á todos los que padecen de dispepsia, constipacion, afecciones biliosas, debilidad general, ó cualquiera otra enfermedad originada en el estómago, el hígado ó el vientre. ¿Quereis aceptar un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las PÍLDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL catártico vegetal, que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, que no tiene gusto desagradable, no produce absolutamente el menor dolor en su operacion, y que evita completamente la necesidad de purgarse á cada momento, originada por todos los purgantes violentos y debilitantes? Si deseais gozar de los beneficios de un buen apetito, de una digestion vigorosa, de un hígado sano, de secreciones regulares y de la tranquilidad mental que resulta de la reunion de todas esas salutíferas condiciones, las PÍLDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL realizarán vuestro deseo. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL debe ser tomada con los Píldoras.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y compañía en Barcelona.

De venta en las principales farmacias y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, Murcia.

ANUNCIOS.

NEGOCIO ÚNICO.

RELOJES DIRECTAMENTE
DE LA MANUFACTURA

CARLOS H. BELMONT,
BESANCON (FRANCIA).

A partir de hoy suministramos por menudo nuestros magníficos relojes los cuales gozan tan gran fama, a mitad del precio que los venden los relojeros, pues estos no los fabrican, pero los compran solo de los fabricantes. Confeccionamos sobre todo los relojes sin llave. Es nuestra «Especialidad». El mecanismo de los relojes que se dispensan de llave es uno de los mayores progresos de la relojería moderna. Permite pasarse sin la antigua y é incómoda llave que echa a perder tantos relojes. El reloj se encuentra tener cuerda volviendo meramente el boton llamado encordador, colocado al cabo del mango y al medio del anillo que sirve para manejar el instrumento. Las ventajas de este nuevo sistema son evidentes. La cajita no está jamás abierta por tener cuerda, el polvo no penetra jamás en ella; la fluidez del aceite es conservado así; y solo raras veces se necesita limpiar el reloj.

Nosotros mandamos pósta y aduana pagados, a los precios siguientes:

Reales.

Niquel plateado, cara abierta, convenientes para obreros, escolares, etc.. 40

Or galvanizado, doradura sólida, vidrio de cristal, marcando los segundos. 48

Plata, vidrio de cristal, 6 agujeros de diamante. 72

Caja elegante de plata, con tapa de muelle grabada, movimiento finísimo, 10 agujeros de diamante, uno de los mejores relojes de plata que se hagan. 96

Oro, movimiento horizontal, elegante, todos los agujeros de diamantes, señalando los segundos, grabados ó lisos y pulidos. 160

Elegante encordador imperial, oro, movimiento superior, diamantes extra, ricamente grabados ó lisos y pulido. 192

Doble tapa en oro, movimiento cronómetro, fino y repasado con cuidado, balanza de oro con 18 agujeros de diamante, últimos adelantos, doble caja y magníficamente decorada. 300

Reloj cronómetro, perfectamente acabado, movimiento todo en agujeros de diamantes, últimos adelantos, caja de doble fondo de oro de 18 quilates, lisa y pulida ó grabada, muestra oro ó esmalte blanco sólido, señalando los segundos. 420

Reloj cronómetro-calendario, con mostradores de segundos al centro, marcando los cuartos de segundos, indicando el día de la semana, el día del mes, el mes del año, movimiento de cronómetro perfecto, repasado con cuidado, caja extrafuerte, ricamente decorada. Este reloj es generalmente vendido por los comerciantes por menor, a 2000 y 3000 reales. 1060

Relojes para señoras, semejantes a los arriba indicados, pero mas pequeños al mismo precio.

Monógramas, iniciales, etc. grabados sobre el lomo de los relojes de oro, sin carga adicional.

Cada reloj comprado, es abastecido inmediatamente, todo listo a marchar, y embalado cuidadosamente en una linda cajita de cordobán. La regularidad, la precisión de sus movimientos la solidez, la acabado del trabajo, todo está garantizado por tres años; durante este periodo, cada reparo es hecho de balde, siempre que el reloj nos sea mandado porte pagado. Todas

nuestras cajas de oro son de 18 quilates. Todas nuestras cajas de plata son de primer título.

Las personas residentes en cualquiera parte de las provincias; no han de temer de mandar sus encargos y su dinero a nuestra casa de Besancon, pues pueden estar ciertas de recibir exactamente el reloj que habian pedido, y si no satisficiese, será cambiado ó será devuelto el dinero. El dinero puede ser mandado ó sea en cédulas de bancos, ó sea en cheques sobre París ó Marsella, ó sea en moneda de oro ó sellos de correo. Tambien se toman al curso todas las cédulas de bancos extranjeros.

DIRECCION: Carlos H. Belmont,
Plaza de San Quintin, 1, Besancon (Francia.) 12-2

AVISO IMPORTANTE.

Unico depósito de pianos y harmoniums, de las principales fábricas nacionales y extranjeras, pero con especialidad de la de Bernareggi, hoy Bernareggi, Gasso y compañía, de los núm. 2, 3, 5, 6 y 0; con adornos ó sin ellos, y retratos al relieve de los célebres compositores, Meyerbeer, Mozart, Rossini, etc.

Se venden y cambian a plazos y al contado; garantizados por varios años, devolviendo al comprador otro, caso que el primero sacase algun defecto de fábrica.

Sus precios, desde 4,000 a 10,000 rs.; y el de los harmoniums desde 700 hasta 14,000. Admítense contratos para instrumental de banda y orquesta, con iguales condiciones que las anteriores.

D. Adolfo Gascon y Leante, almacén de música, calle de Lucas, 3, frente al Casino.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

FABRICA DE OBJETOS DE ESTAÑO
para Cafés, Horchaterias, Tabernas, etc. Especialidad en moldes para helados.—Hortaleza, 5. Madrid.

BAZAR VENECIANO,

Príncipe Alfonso, 16, (Trape-
ria) y Lucas 1.

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir grandes remesas de abanicos procedentes de las mejores fábricas de Valencia y del Japon, a precios inmensamente baratos.

Ofrecemos al público el mas vasto surtido en quitasoles para caballeros, y sombrillas de gran novedad para señoras; a precios sin rival en el mundo entero.

Extensísima coleccion de bastones de los mas caprichosos y variados gustos desde un real en adelante.

Novedades en bisutería, quincalla, perfumería, relojes de bolsillo, armas de fuego y objetos para caza, corbatería, guantes, medias y calcetines, adornos para vestidos y cincuenta mil artículos mas imposibles de enumerar.

BAZAR VENECIANO,
PRINCIPE ALFONSO, 16.

GRAN FONDA DEL UNIVERSO, CARTAGENA.

Este gran establecimiento, situado en las calles del Príncipe de Vergara y Osuna, en edificio construido expresamente con este objeto, próximo al Muelle y a la calle Mayor, consta de 70 habitaciones lujosamente amuebladas de nuevo; tiene comedor general y reservado, salón de recreo y billar, tresillo, gabinete de lectura, baño, etc.

Hay mesa redonda a las 6 de la tarde, servicio particular y restaurant a la carta. Los precios moderados.—Tiene un espacioso almacén, con todas las condiciones, para depósito de cajas de comisionistas y demás efectos.

Dirigirse a D. Francisco Mateos.

ROBUSTIANO DELGADO

PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes a su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, núm. 14.

Horas de consulta, diariamente, de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

AVISO AL PUBLICO.

En el Establecimiento de Ferreteria de D. Antonio Campillo, Madre Dios, 11, se han recibido telas metálicas para persianas.

HAN LLEGADO.

Las tinturas francesas instantáneas para el cabello y la barba.

En la calle de la Plateria núm. 24 se ha recibido una nueva remesa de estas tinturas tan conocidas como acreditadas; las hay para negro, castaño y rubio dorado, a precios muy convenientes.

ESTABLECIMIENTO DE HOJALATERIA Y CRISTALES PLANOS, DE JUAN TOMÁS,

ALAMEDA, 21. MURCIA, (BARRIO.)

Se pintan cristales en blanco y en colores, poniendo toda clase de orlas, centros, escudos de letras y de armas que se deseen, para lo cual hay muestrarios que pueden verse ó llevarse a donde los pidan.

Imp. del EL DIARIO, S. Nicolás, 6.